

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

**CONCURSOS DOCENTES REGULARES**

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Currículum Vitae**, tipeado en PC o mecanografiado. Cada ítem deberá iniciarse en hoja nueva y escribirse en una sola faz. Los Curriculum deberán tener la información básica que establecen los Reglamentos de Concursos Regulares para Profesores (Titular, Asociado, Adjunto); y para Auxiliares Docentes (J.T.P. y Ayudantes de Primera Diplomado).  
El Curriculum tendrá el carácter de Declaración Jurada, con toda la responsabilidad legal que ello implique.

**4 JUEGOS DE CURRICULUM PRESENTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **2 Juegos de Curriculum Vitae (Nominal/Descriptivo)** Cada uno anillado y foliados (Núm. Pág);
- **2 Juegos de Curriculum Vitae acompañados de sendos Ejemplares de documentación probatoria.**  
Todas las copias de certificaciones que el postulante incluya, debe respetar el mismo orden de exposición que en el Currículum Vitae, y agregarse como Anexo, debidamente anillada y foliada (*El foliado es numeración correlativa: el primer folio se corresponde a la primera hoja del CV; y el último folio se corresponde a la última copia de certificación que se presenta*).

Las copias, certificaciones, constancias, etc., deberán ser presentadas con certificación notarial o en su defecto serán legalizadas por el funcionario actuante con su firma y sello de la Facultad respectiva, teniendo a la vista los originales de la documentación probatoria.

Los números de folio, se colocan en el margen inferior derecho.

- **1 copia en formato digital** (disco CD o DVD) del Curriculum Vitae: formato PDF.
- Si el llamado fuera para cubrir cargos de Profesor **Titular, Asociado o Adjunto**, el aspirante acompañará necesariamente el **plan de actividades docentes y de investigación y el plan de extensión y transferencia (4 juegos** cada uno foliados; que se colocarán en sobres cerrados y lacrado al momento de la inscripción) que, en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo concursado.
- El aspirante que se presente a más de un concurso deberá cumplir en cada uno de ellos con todos los requisitos establecidos, sin poder remitirse a los escritos o documentos presentados en los otros.

Reglamento de Carrera Docente: Resolución H.C.S. N° 237/2012  
Reglamento de Evaluación Académica: Resolución H.C.S. 145/2015  
Reglamento de Contrato Docente: Resolución H.C.S. N° 260/2015  
Reglamento de Concurso para Aux. Doc. Regulares: Res. CD 240/2014  
Reglamento de Concurso para Profesores Regulares: Res. HCS 3/2015

Obtenga los Reglamentos desde la página web de la Facultad, en  
**NORMATIVAS o CONCURSOS DOCENTES**